UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 13 horas del día de la fecha.
Badajoz/Cáceres, 17 de Mayo de 2018
El Vocal-Secretario,

ACTA nº 369

CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Mª Isabel Igeño González

VOCALES:

D. Javier Hermoso de Mendoza Salcedo.
D. Joaquín María Rey Pérez

En cumplimiento del artículo 16 del Acuerdo Normativo para la contratación del personal científico e investigador de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de enero de 2007 (DOE de 8 de febrero de 2007), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

2 Plazas: DPCI0527/DPCI0528

Dpto. Sanidad animal.
Requisitos:

Los especificados en la convocatoria

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: desde la firma del contrato hasta el 31/12/2018.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª - Considerar únicamente a los candidatos que reúnen los requisitos especificados en el perfil de la convocatoria.

2ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

3ª.- Proponer para su contratación a: **Doña Lidia Balibrea Zúñiga y Doña Natalia Jiménez Pizarro**

De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, la documentación que le será facilitada en el Servicio de Recursos Humanos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz a 11 de mayo de 2018

El Presidente | El Vocal-Secretario | Los Vocales

APLICACIÓN BAREMO
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PLAZA CLAVE Nº DPCI0527/0528
ANEXO AL ACTA Nº 369

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	3a	3b	3c	3d	3e	3f	3g	3h	3I	3J	3K	3L	3	3N	4a1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4I	4	4N	5	5N	6	6N	total
Lidia Balibrea Zúñiga	3,00						3,00	0,45													0,00	0,00																0,00	0,00		0,00	1,00	0,05	0,50
Natalia Jiménez Pizarro	3,00				0,13		3,13	0,47													0,00	0,00																0,00	0,00		0,00		0,00	0,47

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

M. Isabel Tejero González

Joaquín Rey Pérez

J. Hermoso de Mendoza